

Guayaquil, diciembre 19 de 2007.

## Informe del Comisario

Por el ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006

En mi calidad de comisario de **KORTRADE S.A** y en cumplimiento a la función que asigna en numeral cuarto del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmplome informales que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **KORTRADE S.A** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que en proceso de revisión de los libros, registros y documentos contables, he recibido toda la colaboración del Gerente de la compañía.

La compañía realiza ventas totales de pescado en el año 2006 por \$506.824,75 lo que determino deducidos los gastos, una utilidad antes de participación de empleados e impuestos a la renta de \$7.725,25

El Balance nos demuestra los Activos por \$357.516,94, el pasivo registra obligaciones por \$346.499,99, por consiguiente existe un Patrimonio neto de \$11.016,95

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación del Balance General y Estado de Resultado de **KORTRADE S.A.** al 31 de Diciembre del 2006.

  
Ing. Carlos Chiriboga  
**COMISARIO**

